



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, 07 de Junio de 2018.-

VISTO:-----

El Proyecto a través del cual se declara su beneplácito por el "Día del Cuarteto".-----

Y CONSIDERANDO:-----

Que este Cuerpo aprobó dicho Proyecto en Sesión Ordinaria N° 13.-----

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA

DECLARA:

Art. 1º.- **SU** beneplácito por el "Día del Cuarteto" que se celebró el 4 de Junio en conmemoración a la primera presentación en vivo del "Cuarteto Leo", en LV (actual Cadena 3). El cuarteto aquel género de música popular que se caracteriza por tener un ritmo alegre y activo, se transformó en la esencia de Córdoba,-----

Art. 2º.- **COMUNÍQUESE**, publíquese, dése copia al Registro Municipal del Concejo Deliberante, tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal y **ARCHÍVESE**.---

DECLARACIÓN

N° **1 2 5 8**

y.d.


MARIANA IRIS JAIME
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba




Cjal. Gustavo E. Fonseca
PRESIDENTE PROVISORIO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba




MARIA LUCRECIA BUSTOS ALDONZA
OFICIAL MAYOR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

1 2 5 8